

Red de Vigías 27/Septiembre/2007

CNDH

Rechaza la CNDH seguir caso de altermundistas

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) rechazó la solicitud de la Coordinadora 28 de Mayo para hacer un pronunciamiento que obligue al gobierno del estado a cumplir la recomendación contenida en el informe especial 2004/1673, dirigida a Francisco Ramírez Acuña y Emilio González Márquez, entonces gobernador de Jalisco y alcalde de Guadalajara, respectivamente, para investigar la violenta represión ocurrida en 2004 contra manifestantes.

Las sugerencias del expediente 2004/1673 de la CNDH se refieren al uso indebido de la fuerza pública, privación ilegal de la libertad, incomunicación, trato cruel y degradante y, en algunos casos, tortura por policías municipales y estatales que disolvieron una manifestación durante la cumbre de jefes de Estado de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, efectuada en esta ciudad el 28 de mayo de 2004.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/27/index.php?section=politica&article=016n3pol>

Solicita la CNDH al Congreso modificar artículo de la legislación del Issfam

El director del Programa de VIH/sida de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Ricardo Hernández Forcada, señaló que la quinta sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en relación con los militares despedidos por ser seropositivos sienta ya jurisprudencia y es un llamado al Congreso de la Unión para que modifique el artículo 226, categoría 45, por ser inconstitucional.

Hernández Forcada comentó que la CNDH analiza la posibilidad de hacer un llamado al Congreso para que reforme la Ley del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (Issfam) en el artículo referido, y sobre el que el ombudsman, José Luis Soberanes, ha pedido su derogación.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/27/index.php?section=sociedad&article=049n1soc>

NACIONAL

En riesgo de ser prostituidas, 50 millones de mujeres y niños en AL y el Caribe: Ulloa

Por las condiciones de marginación en que viven, al menos 50 millones de mujeres y menores de edad de América Latina y el Caribe se encuentran en riesgo de ser reclutados por redes internacionales de tratantes de personas con fines de explotación sexual, alertó Teresa Ulloa Ziáurriz, nominada al Premio Nobel de la Paz en 2005.

Representantes de varias ONG participan en el Seminario Internacional sobre Trata de Mujeres para la Prostitución en América Latina y el Caribe / Foto: Alejandro Ancona

Al participar en el inicio de los trabajos del Seminario Internacional sobre Trata de Mujeres para la Prostitución en América Latina, la especialista en violencia de género sostuvo que la magnitud de ese fenómeno se debe en buena medida a las erróneas políticas económicas de los países de la región, donde las grandes perdedoras son las personas del sexo femenino.

Convocadas por el Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo local, más de 10 organizaciones civiles locales, nacionales e internacionales preocupadas por este fenómeno, analizan en la capital tlaxcalteca el fenómeno de la trata de personas con fines de prostitución, con el propósito de exigir respeto a los derechos económicos, sociales y culturales de las víctimas.

En el caso de México, develó Teresa Ulloa Ziáurriz –abogada que ha litigado más de 30 mil asuntos de mujeres víctimas de la violencia de género–, tan sólo en los estados que conforman la región centro del país se calcula que 1 millón y medio de personas se dedican a la prostitución, 90 por ciento de las cuales son mujeres y niñas.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/09/27/tlaxcala/tla105.php>

ENTIDADES

CHIAPAS

Despojos a zapatistas, eje de la contrainsurgencia

El Ejército reagrupó sus unidades en el territorio indígena de Chiapas en los dos pasados años, desplegando fuerzas especiales en la modalidad de agrupamientos o grandes unidades en todas las cañadas y regiones donde existe conflictividad entre comunidades zapatistas y poblados controlados por grupos de la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (Opddic), la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC) y la Unión de Uniones, de filiación priísta o perredista, que en los últimos años han encabezado el hostigamiento contra los municipios autónomos y las juntas de buen gobierno.

La consecuencia de esta reorganización, detectada por el Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas (CAPISE) en un estudio de campo, es que al plan constrainsurgente vigente desde hace 13 años se ha sumado una estrategia de despojo de tierras contra las bases de apoyo zapatistas en las zonas de la Selva, las Cañadas, los Altos y el norte del estado. En este nuevo accionar se ha incorporado un factor que no se había observado anteriormente, explica el director del CAPISE, Ernesto Ledesma: “Hay una articulación flagrante entre el Ejército federal, la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria y los grupos campesinos hostiles al zapatismo”. El objetivo principal, concluye la investigación, es quitar a las comunidades que surgieron del levantamiento rebelde de 1994 todas las tierras recuperadas en el periodo inmediatamente posterior al levantamiento de ese año.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/27/index.php?section=politica&article=010n1pol>

GUANAJUATO

Inicia investigación la PDHG

La Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) ya inició una investigación por oficio para determinar el grado de responsabilidad del secretario de Seguridad Pública, Baltazar Vilches Hinojosa, en torno a la vigilancia que dijo realizar a grupos civiles que operan en el estado.

Lo anterior fue informado ayer por el titular de esa dependencia, Manuel Vidaurri Aréchiga, quien aseguró que como resultado de la investigación se cuidará que se violen los derechos de asociación, de intimidad y de libre expresión de las ideas.

Dijo que la procuraduría a su cargo ya solicitó al secretario de Seguridad un informe justificado con respecto a las afirmaciones que hizo y que se publicitaron en la prensa.

También mencionó que solicitó al procurador General de Justicia del Estado, Daniel Federico Chowell Arenas, información sobre si ha recibido alguna denuncia o ha iniciado alguna investigación con respecto al tema.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?st=0&id=41825>

Espiar organizaciones no es prioritario

Líderes sociales coinciden en que el gobierno del estado viola sus garantías.

Otros peligros

"La derecha de hoy gobierna en la intolerancia, ven conflictos y peligros donde no los hay, cuando la pobreza en que tienen sumidas a cientos de familias es el mayor peligro y problema en la sociedad".

Francisco Escobar Osornio, secretario general de la UCD en el estado

Líderes de diversas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de Guanajuato coinciden en que si bien la vigilancia de sus organizaciones por parte del estado no es una práctica nueva sí viola sus garantías individuales y además es una tarea estéril cuando existen prioridades más relevantes en materia de seguridad pública.

Correo recogió la opinión de dirigentes de seis agrupaciones para conocer su postura en torno a la declaración del secretario de Seguridad Pública - Baltazar Vilches Hinojosa- quien anteayer reconoció que el estado daba seguimiento a las actividades de los grupos civiles organizados.

Martín Negrete Rodríguez, líder de la Unión Campesina Obrero Popular Independiente, lamentó que el estado haya "criminalizado todas las acciones del pueblo, del comercio popular, los fraccionamientos, la lucha por la tierra, por la salud, por la vivienda, por la educación".

Pero también recordó que si las ONG existen, es porque los gobiernos no son eficaces, por ello sugirió que las autoridades "nos hagan innecesarios, que cumplan con sus obligaciones y que cumplan con las demandas sociales".

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=41780>

Falta de equipo 'arriesga' a las mujeres en cárceles

Luego del traslado de dos reas de San Francisco a León, la PDHG mantiene recomendaciones.

Luego que dos mujeres que estaban recluidas en la cárcel municipal de San Francisco del Rincón tuvieron que ser llevadas al Cereso de León para que dieran a luz, la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) ayer informó que mantiene una recomendación abierta hacia todos los centros penitenciarios que hay en el estado para que éstos sean acondicionados a todas las necesidades de los internos.

La coordinadora de Promoción, Esther Ruiz Cobo, ayer comentó que desde antes de que ocurriera el traslado de las dos internas al penal de León, la PDHG ya había hecho un señalamiento a las autoridades estatales para que todos los centros de reclusión que hay en Guanajuato fueran acondicionados con equipo e instalaciones que los internos requieren, aunque esa sugerencia, dijo, todavía no ha sido cumplida a cabalidad

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=41841>

GUERRERO

Chocan policías de Pungarabato con pobladores en desalojo a Centro de Salud

Policías preventivos municipales se enfrentaron a golpes con pobladores de la comunidad de Sinahua luego de que intentaron desalojarlos de las instalaciones del Centro de Salud donde tenían retenido al jefe de la jurisdicción sanitaria 01, Filemón Juanchi Quiñonez, y a personal de confianza, luego de que bloquearon la carretera federal Iguala-Ciudad Altamirano.

El saldo de los disturbios fue de 10 agentes y 12 ciudadanos lesionados, entre ellos un niño de 3 años que fue rociado con gas lacrimógeno y se encuentra internado en una clínica privada.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/27/index.php?section=sociedad&article=010n1reg>

Piden indígenas intervención de la Codehum y CNDH para el pago de indemnizaciones en El Charco

El dirigente de la organización de pueblo indígena mixteca Ñu'u Xavi, de Ayutla, Raúl Lucas Lucía, demandó ayer la intervención de la Comisión de Derechos Humanos (Codehum) para que el gobierno estatal y federal cumplan con el pago de indemnización de las viudas de las víctimas de la masacre perpetrada en El Charco y la entrega de becas a sus hijos, así como castigo a los responsables de los hechos.

A 11 años de esos hechos, el dirigente indígena reactivó la demanda de justicia para los familiares de los 11 indígenas muertos en esa masacre ocurrida en ese pueblo de Ayutla, pues dijo que "no es posible que esto quede en la impunidad, vamos a luchar por que haya castigo para los responsables".

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=25789

JALISCO

Se quejan por abusos de policías

Cerca de 300 afectados tienen sus predios enclavados en el cerro Ladino. Un grupo de 30 personas se quejaron ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), por supuestos abusos de policías de la Dirección de Seguridad Pública de Tlajomulco (DSPT) el pasado domingo, cuando dijeron haber sido "despojados" de unos terrenos que ellos aseguran les pertenecen. En tanto, las autoridades negaron el señalamiento y esperarán la conclusión del organismo defensor.

Mujeres y hombres que dijeron representar a 300 personas afectadas por el despojo de unos terrenos que compraron hace diez años, los cuales están enclavados en el cerro conocido como Ladino, se presentaron en las instalaciones de la CEDHJ para denunciar, entre otras quejas, abuso por parte de la Policía de Tlajomulco, el domingo por la tarde.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=548335&sec=1>

A tres años, la CNDH archivó caso 28 de mayo

Según la dinámica habitual de la CNDH, se emiten recomendaciones a autoridades públicas una vez que se confirma la violación específica de derechos humanos.

Luego de tres años de haber dado a conocer a la opinión pública nacional e internacional un informe especial sobre el 28 de mayo de 2004, donde se presentó un caso confirmado de represión y violación a los derechos

humanos en Guadalajara, ahora la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se deslindó y archivó dicho expediente. Así lo denunció la Coordinadora 28 de Mayo, al informar que ante las reiteradas peticiones para que la CNDH retomara el caso, el pasado martes recibieron el oficio V2/28160 en donde anuncia que ya no dará seguimiento a este caso que mereció un informe especial en agosto de 2004.

Según la dinámica habitual de la CNDH, se emiten recomendaciones a autoridades públicas una vez que se confirma la violación específica de derechos humanos. En casos más graves o masivos, la institución presenta informes especiales. Esto argumentó la CNDH a la Coordinadora 28 de Mayo. "El artículo 175 del Reglamento Interno de la CNDH dispone que tratándose de los informes especiales dirigidos a alguna autoridad, este organismo nacional no está obligado a darle seguimiento".

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=548336&sec=1>

Nosotros siempre estamos abiertos a que la verdad prevalezca, indicó el gobernador

Solamente si hay algo nuevo se reabrirá el caso del 28 de mayo: González Márquez

Nosotros hemos tomado y acatado todas las recomendaciones de la CEDHJ y la CNDH, afirmó

Hoy estará en la ciudad José Luis Soberanes; la Coordinadora anunció acciones de protesta.

El gobernador Emilio González Márquez dejó entrever que a pesar de lo señalado oficialmente por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), aún existe la posibilidad de que se pudiera abrir la investigación del caso 28 de mayo de 2004, siempre y cuando se presenten datos nuevos. Cabe señalar que hoy estará en Guadalajara el presidente de la CNDH, José Luis Soberanes, ante lo cual se anunciaron manifestaciones de repudio.

"El tema pasó de la (comisión) estatal a la nacional de derechos humanos. Si hay algo nuevo que obligue o invite a una investigación, nosotros siempre estamos abiertos para que la verdad prevalezca; pero sólo si hay algo nuevo, no si son sólo rollos y declaraciones", marcó, al ser cuestionado si habría aún posibilidades que se abriera alguna investigación.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/27/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Agora

Si el gobernador Emilio González Márquez quería una declaración formal que lo obligara a abrir la investigación sobre la actuación de las fuerzas policiales de Jalisco y Guadalajara el 28 de mayo del 2004, así como del entonces gobernador Francisco Ramírez Acuña y su procurador Gerardo Octavio Solís Gómez, hoy la tendrá, y en forma robusta. Desde ayer -como anticipamos en este espacio- está en Guadalajara José Luis Soberanes, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y un total de 25 presidentes de otras tantas comisiones estatales.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/27/index.php?section=opiniones&article=004o1pol>

PUEBLA

Incesante asedio a Lydia Cacho

Los delincuentes, uno sujeto a proceso y otros disfrutadores de agresiva libertad, que fueron expuestos por Lydia Cacho al conocimiento público en sus prácticas de pederastia, pornografía y comercio sexual infantil no cejan en su propósito de hostigarla, para vengarse de la publicación de "Los demonios del edén".

Su primer y más rotundo intento de castigar e intimidar a la periodista consistió en someterla a juicio penal no en Cancún, donde reside, no en el D.F., donde se editó el libro, sino en Puebla, donde el gobernador Mario Marín garantizaba un proceso a modo, en provecho de Kamel Nacif, protector y socio de Jean Succar Kuri, el único miembro de la mafia que hace negocios y obtiene placer de la destrucción del alma y el cuerpo de niñas y niños, que está siendo juzgado.

Nota completa en:

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$2900000000\\$3648232&f=20070926](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$2900000000$3648232&f=20070926)

El Gober y la Corte

El Congreso avaló el dictamen elaborado por el ministro Juan N. Silva Meza. En el documento, se encuentra culpable al gobernador de Puebla, Mario Plutarco Marín Torres, de "haber violado gravemente las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho y por violentar los principios democráticos del federalismo y de división de poderes".

Esto es un triunfo, obviamente, para el ministro; también lo es para el Congreso, con ello refrenda –a pesar de la campaña constante en su contra– su interés por las causas justas; pero también lo es para los medios de comunicación y para la Constitución.

Nota completa en:

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=85671>

Evade SEP informar de condiciones de planteles educativos en zonas indígenas

Aunque la Secretaría de Educación Pública (SEP) del estado de Puebla aseguró que atiende a más de 120 mil niños indígenas en más de mil 700 instituciones a lo largo de la entidad, nada dice acerca de las condiciones, algunas deplorables, en que están esos espacios educativos.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/09/26/puebla/mun207.php>

QUERÉTARO

Piden actuar contra edil queretano cazamigrantes

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) emitió una recomendación en contra del alcalde de Tequisquiapan, el perredista Noé Zárraga Trejo, por encabezar dos operaciones para detener centroamericanos indocumentados que pasaban por esa demarcación, y solicitó al órgano de control interno del ayuntamiento que inicie un procedimiento de responsabilidades administrativas contra el edil.

El presidente de la CEDH, Adolfo Ortega Osorio, informó que el 24 de mayo el organismo recibió fotografías y testimonios de 14 funcionarios de la alcaldía de Tequisquiapan sobre la realización de las operaciones.

En la recomendación 175/05/2007, que presentó este miércoles la CEDH, se destaca que los días 12 y 13 de mayo elementos de seguridad pública y tránsito de Tequisquiapan efectuaron una operación que encabezó Zárraga Trejo en la estación ferroviaria Bernal para "detener a migrantes

centroamericanos que viajaban en tren rumbo a Estados Unidos". No se dio a conocer cuántos detenidos hubo.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/27/index.php?section=estados&article=039n1est>

Para mayor información:

Emite CEDH recomendación a alcaldía de Tequisquiapan, Querétaro

http://rotativo.com.mx/tequisquiapan/emite_cedh_recomendacion_a_alcaldia_de_tequisquiapan_queretaro/52,24,3780,html

SAN LUIS POTOSÍ

Protestará UCD por extorsiones de agentes

El Consejo Estatal Zona Centro de la Unión Campesina Democrática, (UCD), anunció la toma de calles del Centro Histórico como protesta e inconformidad por las extorsiones que están efectuando elementos de la Policía Federal Preventiva que en coordinación con los elementos de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado en retenes de la mancha urbana de San Luis Potosí.

Juan José López Rodríguez, coordinador de la UCD, indicó que tienen reportes de quejas y extorsiones que están llevando a cabo los elementos de las mencionadas corporaciones en los retenes de los principales accesos de la ciudad, especialmente en el ubicado en la carretera a Zacatecas a la altura de Monteoscuro.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/09/27/pol3.php>

Exigen colonos a SEGE más atención a escuelas de la capital

"La Secretaría de Educación no cumple con sus funciones, da agua y café en las reuniones, pero no da soluciones", sentenció José Cruz López, coordinador general de Vecinos Unidos AC, quién acompañado de cerca de 30 personas, exigió la atención a escuelas de más de 40 colonias de la capital y 15 municipios huastecos, ya que "los niños toman sus clases sobre clavos y astillas", por lo que amenazó con hacer un plantón hasta que se dé solución a sus peticiones.

La organización se dio cita en la Secretaría General de Gobierno, para denunciar que en la Secretaría de Educación, el total de sus funcionarios no cumplen con los programas de trabajo ni los acuerdos a los que supuestamente llegan.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/09/27/pol8.php>

SINALOA

Denuncian otro desaparecido

Suman dos denuncias de personas que no han sido localizadas desde hace unos 20 días y se especula de otros dos casos de El Carrizo.

Ante las autoridades competentes fue denunciada la desaparición de un ganadero residente del fraccionamiento Cañaveral, de quien desde el pasado 7 de septiembre del año en curso no se sabe nada.

esposa del desaparecido acudió a las instalaciones de la subprocuraduría General de Justicia del Estado, acompañada de Leonides Gil Ramírez, visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en la zona norte y se entrevistaron con el titular Ramón Ignacio Rodrigo Castro.

En su denuncia, la mujer argumentó que desde hace 19 días, su esposo, Antonio Rubio Castro, de 36 años de edad y residente del fraccionamiento

Cañaveral, de oficio ganadero, había desaparecido en forma por demás extraña.

Nota completa en:

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

INVITACIÓN

TALLER MEXICANO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES CALLEJEROS

Diversos educadores y educadoras hemos decidido impulsar una iniciativa que se encamine a la construcción de una plataforma en la cual sea reconocida la labor, experiencia y voz de las y los educadores como profesionales que, más allá de la institución o dependencia para la cual trabajen, estamos comprometidos con la infancia y juventud callejera.

¡TE INVITAMOS A SER PARTÍCIPE DE ESTA INICIATIVA!

Programa para la Tercera Sesión

Septiembre 29

De 11:00 a 15:00 hrs.

Actividades

11:00 a 12:00 hrs.

Exposición: "Educadores de calle" A cargo del educador Iván Saucedo

La lectura:

Paulo Freire y los educadores de la calle Una aproximación crítica, servirá de contexto para promover el discurso. Tal exposición abarcará la teoría que maneja dicho autor acerca de la educación de calle, y el expositor hablará de su propia experiencia al trabajar como educador, interactuando con todos los demás participantes.

12:00 a 12:50 hrs.

Espacio de discusión, análisis y reflexión Se realizará un intercambio de ideas acerca de las diversas experiencias e inquietudes que surgen en el quehacer como educadores de calle.

13:00 a 14:30 hrs.

Proyección de película: "Chavo banda"

Película mexicana, elegida debido a que refleja cierta mirada acerca de la participación de los educadores en la calle.

14:30 a 15:00 hrs.

Mesa redonda

Tomando como referencia la proyección de la película, se abrirá un espacio de reflexión, mismo que además, permitirá dar lugar a los comentarios finales respecto de la sesión de trabajo de éste día. Debido a que el taller es un espacio creado por y alimentado con, la participación de las y los educadores callejeros, se extiende la invitación a todos aquellos que deseen realizar propuestas para las siguientes sesiones.

Últimos sábados de cada mes

Lugar:

Instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), ubicada en Dr. Río de la Loza No. 300 segundo piso en la Colonia Doctores.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279